

SIEP INFORMA

Resumen Comité de Seguridad y Salud de Centros Docentes

En Santander, a 4 de enero de 2022, siendo las 13:00 horas, y previa convocatoria realizada al efecto, se reúne el Comité de Seguridad y Salud de Centros Docentes, por medio de videoconferencia, en la Sala de Reuniones de la 8a planta del EASM, Calle Vargas 53, de Santander.

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior del Comité, se nos transmite lo hablado en la reunión previa de las Comunidades Autónomas con las Ministra de Educación y Sanidad. Entre otras cuestiones y dada la situación de la pandemia en la actualidad, han acordado por unanimidad la vuelta a los Centros Educativos de forma presencial, el día 10 de enero del presente año. Aspectos como la menor virulencia de la cepa Omicron, que según expertos afecta a vías respiratorias altas y no a vías inferiores o pulmonares, el avance de la vacunación en menores y el progreso en las dosis de refuerzo de los profesionales, se tienen en cuenta en el acuerdo de volver al curso con relativa “normalidad”. Los efectos positivos de la presencialidad en las aulas sobre la salud mental de los menores y sobre la equidad en la educación, también han sido comentados.

No obstante, la elevada incidencia de la enfermedad y la alta transmisibilidad hacen retomar el protocolo que se había flexibilizado a primeros de diciembre, de forma que se retoman medidas más restrictivas como la cancelación de salidas extraescolares con pernocta, pero se mantienen los recreos y extraescolares compartidas, eso sí, siempre con mascarilla.

Se hace hincapié en la necesidad de extremar las medidas por todos conocidas en lo referente al uso de mascarillas, distancia social y lavado de manos. Se retoman las reuniones telemáticas tanto entre profesionales como con familias y no se permiten actividades lúdico-festivas (de cara a los próximos Carnavales, por ejemplo). Otra medida que se va a tomar desde la Consejería es el incremento de la plantilla de “rastreadores” covid intermedios. Los criterios en cuanto a realización de PCR a contactos

SIEP INFORMA

estrechos se realizarán según los criterios que marque Sanidad y Salud Pública con la información que aporten los Centros Educativos.

Desde el SIEP se ha plantado retomar tanto la toma de temperatura al inicio de la jornada escolar como el envío a las familias de un documento recordando la declaración responsable en la que se comprometen a valorar el estado general de los alumnos antes de enviarlos a los Centros, como medidas garantistas de seguridad ante la explosión de contagios, pero no se ha asegurado desde la Administración que sean medidas a reimplantar, la primera por no ser necesaria según Salud Pública y la segunda por ser un documento vigente desde principios de curso y por lo tanto, no creen preciso volver a enviar en la actualidad. No obstante, van a replantear la toma de temperatura a Salud Pública como medida que transmita cierta "seguridad". Otro aspecto que desde SIEP se ha transmitido es la necesidad de proporcionar lo antes posible la dosis de refuerzo o 3^a dosis al personal sociosanitario de la Consejería antes del inicio de las clases como ya están haciendo con el personal docente. Esta 3^a dosis también sería necesario dar al resto del personal PAS.

En cuanto al personal de Servicios cuyos contratos finalizan en abril, desde la Consejería se nos ha transmitido que los contratos serán "prorrogables" por 3 meses más, entendemos por tanto que seguirán hasta final de curso.

Dentro del apartado de ruegos y preguntas, se pregunta si el personal PAS estará incluido en los beneficiarios del Servicio de mediación que la Consejería va a crear para la resolución de conflictos interpersonales en las relaciones humanas dentro de la Comunidad Educativa, a lo que la Administración responde afirmativamente, pero aclara que realizarán un arbitraje humano, no laboral.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00h.

SIEP INFORMA